

PROTOCOLOS BÁSICOS DE BIOSEGURIDAD EN EL HOSPITAL VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

IMPORTANCIA

- El Hospital Veterinario de la Universidad de León recibe pacientes animales de diversas especies, en muchos casos enfermos o con lesiones de muy diversos tipos. En algunos casos estos pacientes no han sido visitados por un veterinario o no ha sido vacunados. Algunos otros tienen un sistema inmunitario no competente y todos ellos están en condiciones de elevado estrés.
- Las infecciones de origen hospitalario son un importante problema, bien documentado en el caso de la medicina humana y de dimensiones no conocidas en el caso de la medicina veterinaria. Los microorganismos asociados al ambiente hospitalario son generalmente resistentes a un importante número de antibióticos, causando importantes gastos asociados a su tratamiento así como al incremento de los periodos de hospitalización.
- Los animales y el hombre comparten un número considerable de infecciones que causan las enfermedades zoonóticas. Los veterinarios y, en general, todo el personal que desarrolla tareas en un hospital clínico veterinario están en riesgo de adquirir o transmitir alguna de estas infecciones debido al contacto con los animales.

Por todo ello, es fundamental asegurar un ambiente limpio. El Hospital Veterinario de la Universidad de León debe proporcionar el mejor cuidado posible a todos sus pacientes así como protección al personal que desarrolla sus tareas en él.

LIMPIEZA DE LAS MANOS

La adecuada higiene de las manos constituye la principal herramienta para evitar la difusión de microorganismos en el ambiente del hospital.

Está prohibido llevar ningún tipo de joyas en las manos durante las actividades en el hospital.

Siempre se realizará un **LAVADO RUTINARIO** de las manos de 10-15 segundos de duración, empleando jabón líquido de pH neutro, seguido de secado con papel, en las siguientes actividades:

- ✓ Antes y después del contacto con cada paciente (exploración, recogida de muestras, inyecciones, ...)
- ✓ Después de cualquier actividad que haya podido generar contaminación (contacto directo o indirecto con excreciones, secreciones o sangre, limpieza de alojamientos o equipos, trabajos en laboratorio, ...)
- ✓ Después de ir al baño
- ✓ Antes de abandonar las zonas clínicas
- ✓ Después de retirar los guantes (¡los guantes no son un sustituto de la adecuada higiene de las manos!)

Cuando se vayan a realizar actividades que requieran técnica aséptica, el lavado de las manos será de 1 minuto de duración e incluirá el uso de un antiséptico seguido de aclarado cuidadoso y secado con papel.

Cuando se vayan a realizar actividades quirúrgicas, el lavado será de entre 3 y 5 minutos. Se lavarán manos, uñas y antebrazos exhaustivamente con un antiséptico (clorhexidina o detergente de povidona yodada), se aclararán cuidadosamente, manteniendo las manos por encima de los codos, evitando el contacto posterior con todo tipo de objetos o superficies no estériles.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

✓ Batas y pijamas

Tanto los alumnos como el personal del hospital realizarán todo su trabajo empleando pijamas y batas. Estos equipos deberán estar limpios y ser de uso exclusivo en el hospital clínico. Tras su empleo, serán introducidos en una bolsa desechable de plástico hasta proceder a su limpieza.

En el caso de contacto con animales sospechosos o confirmados con enfermedades contagiosas se utilizarán batas de un único uso, que serán desechadas (protocolo en anexo) en contenedores adecuados inmediatamente tras su utilización.

✓ Calzado

El calzado será siempre cerrado para proteger de daños causados por animales, por caídas fortuitas de equipos o instrumental y para evitar el contacto directo con materiales contaminados. En las áreas donde pueda existir contaminación en el suelo se emplearán calzas de un único uso, que serán desechadas en contenedores adecuados inmediatamente tras su utilización.

✓ Guantes

Los guantes son una importante barrera para evitar la transmisión de microorganismos. Deben ser empleados siempre que se entre en contacto con sangre, con excreciones/secreciones orgánicas o con piel no íntegra. También cuando se limpien jaulas o superficies. En el empleo de guantes deberán seguirse las siguientes instrucciones:

- Se evitará el contacto entre la piel y la superficie externa del guante.
- Se evitará el contacto con cualquier superficie que sea utilizada habitualmente por personas sin guantes (especial cuidado con manillas de puertas, teclados o ratones de ordenador, teléfonos, ...).
- Se evitará, igualmente, la contaminación de objetos personales como bolígrafos, teléfonos, documentos, ...
- Los guantes se retirarán lo antes posible tras su utilización (protocolo en anexo). De forma inmediata se retirarán siempre que:
 - finalicemos un protocolo en un animal
 - cuando trabajando en un mismo animal pasemos de zonas o procedimientos "sucios" a zonas o procedimientos "limpios"
 - después de contactar con importantes volúmenes de sangre o excreciones/secreciones orgánicas
- Después de retirar los guantes, se procederá de forma inmediata a su eliminación en contenedores adecuados así como al lavado de las manos.

✓ Máscara y gafas o pantallas faciales

Se emplearán cuando exista riesgo de exposición de las mucosas de ojos, nariz o boca a materiales infecciosos. Su empleo será obligado en procedimientos que generen salpicaduras o aerosoles (procedimientos dentales, nebulizaciones o lavado de heridas).

BIOSEGURIDAD EN PROCEDIMIENTOS VETERINARIOS DE RUTINA

✓ **Admisión de pacientes**

Los animales con sospecha de padecer alguna enfermedad infecto-contagiosa deberán ser llevados directamente a una sala de exploración (preferentemente del área de enfermedades infecciosas/parasitarias), evitando su estancia en las salas de espera junto a otros pacientes o propietarios.

✓ **Exploración**

Se realizará siempre tras el lavado rutinario de las manos. En el caso de animales sospechosos de padecer alguna enfermedad infecto-contagiosa la explotación se realizará en la sala del área de enfermedades infecciosas/parasitarias donde los animales permanecerán hasta que se complete el diagnóstico y tratamientos.

✓ **Eliminación de agujas, hojas de bisturí, ...**

En cada sala existirán recipientes específicos para la eliminación inmediata de estos materiales. Las agujas serán eliminadas siempre sin volver a colocar el capuchón. En caso de ser necesario realizar esta operación se utilizarán pinzas, fórceps o algún otro equipo similar o se utilizará la técnica de pala, sobre una superficie, que evita el riesgo de lesiones. Siempre que sea posible la aguja se separará de la jeringa empleando el sistema existente en los contenedores. Nunca se separará manualmente la aguja de la jeringuilla.

✓ **Procedimientos dentales**

Debido a la generación de aerosoles estos procedimientos se llevarán siempre a cabo empleando equipos de protección personal adecuados: batas desechables, guantes y mascarillas.

✓ **Procedimientos obstétricos**

Numerosos agentes zoonóticos pueden ser eliminados en elevadas concentraciones durante el parto o aborto. Por ello, estos procedimientos se realizarán siempre empleando equipos de protección personal adecuados: batas desechables, guantes y mascarillas.

✓ **Manejo de muestras para laboratorio**

Las muestras de sangre, heces, orina, aspirados o hisopos deben ser manejadas como material potencialmente infeccioso. Siempre estarán debidamente identificadas (número de historia clínica y breve descripción de la muestra, fecha, ...). Se comprobará que los recipientes están correctamente cerrados y que son estancos. Todos los procedimientos de manejo de estas muestras deberán ser llevados a cabo utilizando guantes.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES

✓ Limpeza y desinfección del equipos y superficies

Las superficies y equipos deben ser limpiados adecuadamente entre cada uso y siempre que exista suciedad visible. En el procedimiento de limpieza siempre se utilizarán guantes y se evitará la generación de polvo. En una primera etapa se eliminará la suciedad de naturaleza orgánica (si es necesario en esta tarea pueden emplearse jabones). A continuación, las superficies serán desinfectadas empleando un producto comercial basado en compuestos de peróxido, aldehidos o compuestos de amonio cuaternario o sus combinaciones (Virkon-S®, Trifectant®, Finvirus® o similar). Los contenedores con la dilución adecuada del desinfectante estarán disponibles en todos los espacios donde se lleven a cabo actividades con animales o muestras biológicas. Una vez preparada la dilución de uso, el desinfectante podrá ser utilizado durante los 7 días siguientes.

Cuando se produzcan salpicaduras con sangre o alguna otra excreción/secreción corporal se empleará de forma inmediata papel absorbente para la recogida. Este papel absorbente será eliminado de forma inmediata en contenedores adecuados. Una vez completada esta, se procederá con la limpieza y desinfección habituales.

Cuando exista un diagnóstico presuntivo o confirmado de una enfermedad contagiosa causada por un agente de particular resistencia ambiental se empleará para la limpieza lejía a una dilución 1:32 a 1:10 en agua. Esta solución será preparada inmediatamente antes de su uso y será utilizada sobre superficies previamente preparadas mediante la limpieza de material orgánico (la lejía se inactiva en presencia de materia orgánica).

✓ Zonas de aislamiento

Los animales con una sospecha o diagnóstico confirmado de enfermedad contagiosa serán mantenidos en áreas aisladas y estarán claramente identificados como potencialmente infecciosos cumpliéndose en todo momento las siguientes premisas:

- El acceso a esta zona de aislamiento será el estrictamente necesario y estará controlado mediante una hoja de firmas.
- Se emplearán equipos de protección personal adecuados (bata, calzas, guantes como mínimo) que serán colocados al entrar a la zona y retirados a la salida.
- Se evitará, en la medida posible, el intercambio de material entre esta zona de aislamiento y el resto de las instalaciones. Para ello, siempre que sea posible se utilizarán materiales de un único uso y solo el equipamiento y los materiales estrictamente necesarios se mantendrán en la sala. En caso de ser necesario llevarlos a otro espacio, se llevará a cabo una limpieza y desinfección cuidadosas de los mismos antes de proceder a su traslado a otra zona.

✓ Gestión de residuos

La Universidad de León dispone de un contrato con un servicio de recogida y gestión de residuos. Existen contenedores rígidos de color amarillo para el instrumental de pequeño tamaño y contenedores de mayor tamaño y color negro. Existirá al menos un contenedor de cada uno de estos dos tipos en cada espacio donde se lleven a cabo procedimientos con animales o muestras biológicas.

ACTUACIÓN ANTE MORDEDURAS Y ARAÑAZOS

De forma general y en función del comportamiento observado en el animal se emplearán mecanismos para minimizar el riesgo de lesiones por mordedura o arañazo en el personal. Para ello, se emplearán herramientas de tipo químico (sedación o anestesia) o físico (bozales de diferentes tamaños y cajas de contención principalmente).

De forma general se evitará que sean los propietarios de los animales los que se encarguen de la sujeción de los mismos. El personal encargado de estas tareas deberá mantener una elevada atención para observar posibles cambios en el comportamiento que pueden preceder a los intentos por morder o arañar.

Cuando una persona sea mordida o arañada se procederá a:

- De forma inmediata, lavar la herida minuciosamente con agua y jabón
- Tan pronto como sea posible, solicitar asistencia médica si:
 - La herida está en la mano o sobre una articulación
 - La herida está sobre una prótesis o implante
 - La herida está en zona genital
 - La herida está sobre un tendón (muñecas o tobillos, por ejemplo)
 - La herida es muy profunda o con colgajo de tamaño importante
 - La herida puede promover la aparición de tétanos
 - La herida está causada por un murciélago

Igualmente se solicitará asistencia médica tan pronto como sea posible siempre que la mordedura o arañazo se produzcan en un individuo en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Con un sistema inmunitario deficiente (infecciones como VIH, trasplantados, quimioterapia, tratamientos prolongados con corticoides, ...)
- Con edema crónico en el área de la lesión
- Esplenectomizados
- Enfermedad hepática, diabetes mellitus, lupus o otras enfermedades sistémicas.

Finalmente y aunque inicialmente no haya sido necesario, siempre que tras la mordedura o arañazo se presenten dolor, inflamación o supuración en la zona o si aparecen fiebre o linfadenitis regional se solicitará asistencia médica.